

Esther Vieitez Avello (Universidad Complutense de Madrid). Reseña de Pérez, Otilia. 2017. *Las causales en la oralidad. Los enunciados con "porque"*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

## Introducción

La obra se centra en el estudio de las oraciones causales en el ámbito oral, y entre ellas, las introducidas por el conector ‘porque’. Reflejo del exhaustivo trabajo de investigación del mismo nombre, la autora ha respetado íntegramente la estructura de su tesis doctoral para esta publicación. A lo largo de la obra se exponen las diferentes teorías formuladas por los gramáticos sobre la clasificación y concepción de las oraciones causales, para pasar posteriormente a la elaboración de una hipótesis que dé respuesta a las lagunas existentes en las teorías planteadas por la gramática tradicional para la clasificación de estos enunciados. Se continúa con el planteamiento del experimento y su metodología. En dicho experimento, realizado en el marco del "Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América" (PRESEEA), se analiza un corpus oral proveniente de 12 hablantes, el cual será analizado acústicamente a través del programa PRAAT, plasmando en cuadros y gráficos los resultados obtenidos.

La estructura se organiza en siete capítulos, los cuales siguen la división que suele ser común en este tipo de obras. Los capítulos abarcan el estado de la cuestión, aspectos teóricos sobre el tema a tratar, metodología, recogida y análisis de datos, aspectos complementarios y conclusiones.

La primera parte se centra en hacer un compendio de las variadas y diametralmente opuestas teorías formuladas a lo largo de la historia con respecto a las oraciones causales. Para comenzar, se alude a la dificultad existente para crear una equivalencia de estas oraciones a un elemento adverbial, lo que motiva la discordancia de opiniones entre los gramáticos, quienes adoptarán diferentes posturas ante este tipo de oraciones, ya asimilándolas a las subordinadas adverbiales o sustantivas, o proponiendo teorías alternativas a las tradicionales.

Se citan en esta parte teorías que, partiendo del siglo XIX, llegan hasta nuestros días, y que reflejan las dudas existentes entre los gramáticos en cuanto a la clasificación de estas oraciones. Las causales han sido así incluidas en diferentes clases de subordinadas, las sustantivas, las adverbiales, o incluso en el caso del *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (1973), como ‘subordinada circunstancial’, clasificación que sería negada posteriormente por la RAE en 2009 y su *Nueva gramática de la lengua española*.

Posteriormente Pérez Gil continúa ahondando en las diferentes clasificaciones, como la de oraciones propias, si son reemplazables por un adverbio, o impropias, si no lo son. Se introduce el planteamiento por parte de algunos lingüistas de la necesidad de un nuevo concepto, el de interdependencia, distinto a los tradicionales de coordinación o subordinación, partiendo de la observación de Bello sobre el carácter independiente de las proposiciones introducidas por ‘porque’.

Las partes que siguen a continuación son divididas por la autora en torno a dos fechas decisivas, 1847 y 1978. Así, una gran parte de este bloque se centra en realizar un estudio pormenorizado de los estudios existentes anteriores al año 1978, y los que son posteriores.

En lo relativo a los estudios anteriores a dicha fecha, se parte del año 1847, pues es en esta fecha cuando Bello publica su *Gramática de la lengua castellana*, estableciendo una división de las oraciones causales en dos, según indiquen la causa del efecto contenido en la principal, o la causa lógica que tenemos para enunciar la primera proposición (Pérez Gil, 2017, p. 46). Esta afirmación fue el detonante para la aparición de distintas teorías a favor de una u otra clasificación, sin llegar a ninguna conclusión determinante, no obstante.

La autora cita el año 1978 y la publicación de *Sobre dos tipos de subordinación causal*, de Rafael Lapesa, como el momento en que la clasificación de estas oraciones llega a su punto de inflexión. La autora considera que la importancia de Lapesa es crucial, ya que, por un lado, refuta algunas teorías propuestas anteriormente por otros gramáticos, y por otro, establece cinco criterios para su caracterización. Su teoría da pie así a nuevas teorías que serán determinantes, no solo para las oraciones causales, sino para otras oraciones adscritas a la concepción de ‘adverbial impropia’. Gran parte del capítulo que nos ocupa lo dedica Pérez Gil a exponer dichas teorías. Entre ellas encontramos algunas hipótesis ya esbozadas en la primera parte de forma breve, como la oposición causa del enunciado o de la enunciación, la de modificadores del verbo o de la oración, o la de aditamento y función incidental. Finalmente también se da cabida a la clasificación de las causales siguiendo criterios semántico-pragmáticos, en los cuales el significado de las proposiciones es determinante.

En la última parte dedicada al estado de la cuestión aparece finalmente el tema de la oralidad en las oraciones causales, tan poco abordado en los estudios gramaticales. La razón para ello es que los gramáticos prefieren ejemplos elegidos cuidadosamente y obtenidos de muestras escritas, ya descontextualizadas o en ocasiones inventadas, que ilustren a la perfección sus teorías con un propósito teórico y didáctico (Pérez Gil, 2017, pp. 83–85). Así, se procede a detallar los estudios existentes al respecto, en concreto, los estudios diatópico-descriptivos y relativos a cierta variedad del español, y los estudios que giran alrededor de la sintaxis oral.

Todo lo expuesto anteriormente sirve como presentación teórica de la segunda parte de este trabajo de investigación, *Hacia una clasificación de los enunciados causales*, en la que la autora pasa a buscar una respuesta para una clasificación efectiva de las oraciones causales, en este caso diseccionando las teorías anteriormente expuestas. Comienza tratando la oposición de causa de enunciado o de la enunciación sugerida por Lapesa, la cual considera determinante para el estudio de este tipo de enunciados, y el posterior desarrollo de dicha teoría por parte de los gramáticos, hasta su aceptación por parte de la Real Academia Española en algunas de sus obras más recientes. Incluso algunos manuales de gramática didácticos para estudiantes han adoptado igualmente dicha dicotomía en sus definiciones de las oraciones causales.

La comparación de la teoría causal de enunciado y de enunciación se trata en relación con otras teorías que se le contraponen, como la que da prevalencia a la forma y función de dichas oraciones, o, a la que, por el contrario, se centra únicamente en el significado. El excesivo formalismo de la primera y el exceso de subjetividad de la segunda hacen

inclinan la balanza, de nuevo, hacia la teoría formulada por Lapesa (Pérez Gil, 2017, p. 107).

Así, Pérez Gil refiere su punto de partida en su planteamiento, que gira alrededor de dos ejes, la insuficiencia de la oposición causal de enunciado y de la enunciación en sí misma, y el comportamiento asistemático de la pausa en las oraciones que nos ocupan (Pérez Gil, 2017, pp. 115–116).

Por todo ello la autora cita en la obra la meta de su proyecto de investigación. Se persigue un enfoque que disipe los problemas existentes y que pueda permitir la elaboración de una propuesta que responda a las cuestiones planteadas en cualquier corpus de habla. El enfoque propuesto se contrasta a continuación con las muestras orales recogidas en la parte de la experimentación (Pérez Gil, 2017, p. 116).

Sin embargo, antes de pasar a la metodología, aún quedan por tratar algunos aspectos teóricos. Por ello, la autora vuelve a la teoría, para, esta vez, abordar el rasgo explicativo o no explicativo en los enunciados causales, investigando sus antecedentes bibliográficos. Dichos antecedentes comienzan con Bello, como se ha comentado anteriormente, hasta la publicación de la *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Mención especial merece la teoría de Gutiérrez Ordóñez, que formula una clasificación basada en criterios funcionales, puesto que las anteriores se basaban en diferencias de contenido (Gutiérrez Ordóñez, 2000). Une, de esta manera, criterios sintácticos, semánticos y pragmáticos. Así se fundamenta lo que la autora considera el segundo punto de inflexión en la clasificación de estas oraciones, el reconocimiento de las causales explicativas. La confusión existente con respecto a este rasgo se une al comportamiento de la pausa en dichas oraciones, la cual tendrá su propio apartado en este trabajo de investigación, especialmente relacionada con su comportamiento en la oralidad, en contraposición a la escritura.

En este punto se introduce el estudio llevado a cabo por el grupo de investigación Val.Es.Co. Su nuevo modelo de segmentación incluye los subactos de habla, pertenecientes a la conversación coloquial, y que serán las unidades más pequeñas de esta (Hidalgo Navarro y Padilla García, 2006). Dicho estudio será clave para incluir ciertas construcciones que, a ojos de los estudios tradicionales, no tendrían cabida en las oraciones causales, además de considerar otros rasgos propios de la oralidad, como la prosodia o los actos truncados o suspendidos, en los que el hablante se autocorrije, duda o deja gramaticalmente sin acabar una oración.

Este capítulo se cierra con la formulación de la hipótesis, la sistematicidad de las oraciones causales en la oralidad, en contra de lo sugerido por algunos gramáticos, y de la suficiencia de este corpus para establecer un método de clasificación legítimo. La teoría gramatical previa se verá unida a la delimitación de la causa explicativa, al contraste entre la causa del enunciado y de la enunciación y a elementos propios de la oralidad, como los suprasegmentales, para describir los fundamentos de la regularidad de este tipo de oraciones (Pérez Gil, 2017, p. 167).

El tercer capítulo detalla brevemente la metodología de la experimentación que se ha seguido. La autora hace uso de muestras pertenecientes a grabaciones tomadas a 12 hablantes de diferentes edades y sexos y con un mismo nivel de estudios, en este caso, universitario. Todos los hablantes proceden de Las Palmas de Gran Canaria, pese a lo cual esta circunstancia no se considera relevante a la hora de analizar los resultados o aplicarlos a otras muestras. Dichos registros ocupan 660 minutos de grabación, y en

ellas se identifican las oraciones causales de diferentes tipos utilizadas por los sujetos de estudio.

Estas muestras se encuentran integradas dentro de PRESEEA, un proyecto cuya meta es la elaboración de un gran corpus oral que recoja muestras de la lengua hablada del mundo hispánico, tanto de diversos grupos sociales como comunidades lingüísticas, con el objeto de servir de corpus a todos los investigadores pertenecientes a distintos campos (Moreno Fernández, 2005).

En la metodología empírica del experimento se procede a la lectura de las transcripciones con el fin de localizar las oraciones introducidas por el conector “porque”, lectura seguida por dos análisis auditivos. En la segunda audición se anota la existencia o no existencia de una pausa antepuesta, y se procede a clasificar los enunciados en causales de enunciado (explicativas/no explicativas), o de la enunciación, según lo indicado por la autora en la hipótesis. El estudio finaliza con el análisis de dichas muestras utilizando el programa PRAAT. A este respecto hay que afirmar que la fiabilidad del programa PRAAT, de distribución gratuita, ha sido probada y reafirmada en diferentes estudios en comparación con otros programas como Anagraf, Wave Surfer o Dr. Speech, (Burris, Vorperian, Fourakis, Kent y Bolt, 2014; Elisei, 2012; Núñez Batalla et al., 2014). Este programa es además muy conocido por los docentes de ELE por su utilidad a la hora de corregir fonéticamente a los aprendientes de una L2 (Cuéllar, 2012), y es el elegido por la Real Academia Española para el volumen de *Fonética y fonología*, de la *Nueva gramática de la lengua española*, en lo relacionado con las curvas del fundamental (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2011, prólogo).

Los capítulos cuarto y quinto (*Datos cuantitativos y Análisis acústico*) se hallan íntimamente unidos. En el cuarto la autora explica el proceso seguido para la cuantificación de las muestras, y los motivos de exclusión de algunas muestras que no respondían a ciertos criterios establecidos para el análisis. El resultado final obtenido es de 719 muestras de enunciados causales con ‘porque’ que se encuentran completos, los cuales son divididos en causales de enunciado y de la enunciación.

La aparición de un subapartado específico dedicado a la presencia o ausencia de la pausa es, en palabras de Pérez Gil, de vital importancia, pues la aparición o ausencia de la pausa en ciertos enunciados es tenida en cuenta como un elemento crucial a la hora de clasificar las expresiones causales (Pérez Gil, 2017, p. 189). Los resultados obtenidos tras el análisis auditivo en cuanto a la aparición o ausencia de pausa son probados como no determinantes a la hora de identificar una causal de enunciado o de enunciación. Por esta razón, a pesar de que los resultados en esta primera etapa son relevantes, no son definitivos, ya que deben ser complementados por dos factores que se desarrollan en los siguientes subapartados, el rasgo explicativo y las inflexiones melódicas.

Este primer análisis se cierra presentando los datos, acompañados de cuadros y gráficos, relativos a la clasificación de los enunciados relevantes de las muestras, teniendo en cuenta el matiz explicativo y el tipo de causal, de enunciado o de enunciación. Dichos datos se complementan con otros, como el comportamiento de la pausa en cada tipo de causal, o el estudio de factores relativos al sexo y a la edad de los participantes, el cual no arroja diferencias significativas en cuanto al uso de una u otra causal.

El segundo análisis, o análisis acústico, se trata en el quinto capítulo. Este análisis permite centrar la atención en los elementos suprasegmentales, como la pausa y los

elementos melódicos. De nuevo se desechan algunas muestras que no cumplen los requisitos necesarios para llevar a cabo un análisis acústico fiable, estableciendo un corpus total de 656 enunciados causales. Se estudia, al igual que en el análisis cuantitativo, la ausencia o presencia de la pausa, y los elementos melódicos, en los que no se consideran factores individuales o de sexo. Se presentan algunas muestras utilizando espectrogramas, los cuales son comentados o utilizados a modo de ejemplo, y finalmente, los resultados se presentan apoyados por cuadros. Se tienen en cuenta para la clasificación los mismos factores utilizados para el análisis cuantitativo, ampliados por otros factores propios de análisis acústico, como la dirección o los movimientos tonales. Se incorpora a este análisis la posibilidad de reajuste tonal por parte del hablante, y la dirección del cambio en la enunciación de uno u otro tipo de causal.

Los resultados finales del análisis acústico se dividen finalmente en causales del enunciado y de la enunciación, atendiendo a los factores ya apuntados anteriormente, como melodía y pausa.

Antes de pasar a las conclusiones, la autora retoma en el capítulo sexto (*Aspectos complementarios en la caracterización de las construcciones causales con porque*) lo expuesto en los primeros capítulos de la obra, volviendo a algunas teorías propuestas por los gramáticos que han tratado el tema de las oraciones causales. Los criterios propuestos por estos gramáticos serán revisados y puestos a prueba ahora a través del corpus recopilado, con el fin de probar su validez en los enunciados orales, o bien establecer la necesidad de reinterpretación de algunos de los criterios propuestos. Se introducen aquí consideraciones relativas al aspecto semántico y pragmático, que serán desarrolladas en el segundo subapartado, donde se exponen los contextos de uso más frecuentes de las causales explicativas halladas en el corpus del experimento y, en lo que se refiere específicamente a las causales de la enunciación, los tipos de justificación del acto enunciativo de los que el hablante suele servirse. Finalmente, se enumeran los contextos que favorecen la aparición de dicha justificación.

Por último, en el capítulo séptimo se elabora una conclusión final basada en los aspectos tratados a lo largo de la obra, la cual refleja a la perfección los puntos clave de esta investigación, a saber: la existencia de ciertos rasgos propios de la oralidad, en contraposición a la teoría gramatical, basada en la lengua escrita; la necesidad de completar la distinción tradicional de las oraciones causales; la importancia del rasgo explicativo; la absoluta predominancia en la lengua hablada de ‘porque’, y las consideraciones sobre la pausa y la inflexión melódica en los enunciados causales.

## Referencias bibliográficas

Burris, C., Vorperian, H. K., Fourakis, M., Kent, R. D. y Bolt, D. M. (2014). Quantitative and Descriptive Comparison of Four Acoustic Analysis Systems: Vowel Measurements. *Journal of Speech, Language, and Hearing Research*, 57(1), 26–45. [https://doi.org/10.1044/1092-4388\(2013/12-0103\)](https://doi.org/10.1044/1092-4388(2013/12-0103))

Cuéllar, J. C. M. (2012). Concepciones teórico-prácticas en Praat para la enseñanza de fonética E/LE. En C. Hernández González, A. Carrasco Santana y E. Álvarez Ramos (Eds.), *La red y sus aplicaciones en la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera: XXII Congreso Internacional de la Asociación del Español como Lengua*

*Extranjera (ASELE): Valladolid, del 21 al 24 de septiembre de 2011* (pp. 335–342). Valladolid: Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ASELE).

Elisei, N. G. (2012). Análisis acústico de la voz normal y patológica utilizando dos sistemas diferentes: ANAGRAF y PRAAT. *Interdisciplinaria: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 29(2). <https://doi.org/10.16888/interd.2012.29.2.9>

Gutiérrez Ordóñez, S. (2000). Causales. *Boletín de la Real Academia Española*, 80/279, 47–159.

Hidalgo Navarro, A. y Padilla García, X. A. (2006). Bases para el análisis de las unidades menores del discurso oral: los subactos. *Oralia*, (9), 109–144. Recuperado de <http://www.valesco.es/web/Val.Es.Co/Miembros/Antonio%20Hidalgo/pdf/2006%20ORALIA.pdf>

Moreno Fernández, F. (2005). Corpus para el estudio del español en su variación geográfica y social: el corpus PRESEEA. *Oralia: Análisis del discurso oral*, (8), 123–140.

Núñez Batalla, F., González Márquez, R., Peláez González, M. B., González Laborda, I., Fernández Fernández, M. y Morato Galán, M. (2014). Acoustic Voice Analysis Using the Praat programme: Comparative Study With the Dr. Speech Programme. *Acta Otorrinolaringologica (English Edition)*, 65(3), 170–176. <https://doi.org/10.1016/j.otoeng.2014.05.007>

Pérez Gil, O. (2017). *Las causales en la oralidad: Los enunciados con "porque" (1a edición)*. Et caetera: Vol. 34: Universidad de Salamanca.

Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. (2011). *Fonética y fonología. Nueva gramática de la lengua española: / Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española; Vol. 3*. Barcelona: Espasa Libros.